



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
 GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



Nro. GS-2023-

/DILOF-ARCON-17.3

Bogotá D. C.,

29 DIC 2023

Señor

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
 Representante Legal INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
 Kilómetro 15 Vía Siberia Cota potrero chico PE San Miguel
 Siberia – Cota (Cundinamarca)

Asunto: envío copia aprobación garantía única, adición No. 1 a la orden de compra No. 111097.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única correspondiente a la adición No. 1 de la orden de compra No. 111097, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., por el instrumento de agregación de demanda "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS", en la cual se realizó la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (VESTUARIO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES POLICIAS Y PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS (LOTE 1 CABALLERO CLIMA FRÍO)", por la suma de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.936.276.181,50) INCLUIDO IVA, los documentos anexos podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

Atentamente,

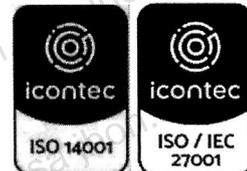
Mayor **VILLAREAL OCAÑA PAULA ANDREA**
 Jefe Área de Contratación (E)

Elaboró: SILVIA MARCELA EDUARDO DAZA CHACON
 ARCON-GUACON

Revisó: CT. CARLOS ANDRES BONILLA BROZCO
 ARCON-GUACON

Fecha de elaboración: 29-12-2023
 Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SA-CER276952 SI-CER431788

INFORMACIÓN PÚBLICA